



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Personal

COMUNICADO

El Comité de Evaluación para el Procedimiento de Contrato del Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Dec. Leg. N° 276, COMUNICA, que ha solicitado del Secretario General del SITME de Azángaro, sobre ampliación para la presentación de reclamos presentados a los comités de evaluación de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Azángaro, sobre calificación de expedientes de postulación para el proceso de contrato del personal administrativo del Decreto Legislativo 276, con ese motivo el Secretario General del SITME Azángaro, solicita ampliación para la presentación de plazo para presentación de reclamos. **Con ese motivo, se amplía hasta el día de mañana 09 de febrero del presente hasta las doce del mediodía.** Asimismo, estaremos informando a través del portal institucional y las redes sociales, el cronograma modificado a fin de transparentar dicha convocatoria.

LA COMISION

